



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
15 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

13º período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

Tema 8 del programa provisional

**La globalización centrada en el desarrollo: hacia un
crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles**

Informe sobre el encuentro con la sociedad civil y el sector privado

Ginebra, 7 de marzo de 2012

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Introducción

1. El Comité Preparatorio de la XIII UNCTAD, establecido por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 58º período de sesiones, decidió en su sesión del 11 de julio de 2011 celebrar un encuentro de medio día de duración con la sociedad civil y el sector privado. El encuentro se celebró el 7 de marzo de 2012.
2. Tras una introducción del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD se felicitó por esta oportunidad de interacción con la sociedad civil y señaló que la Conferencia comprendería un Foro de la Sociedad Civil que se celebraría del 17 al 25 de abril, y que la Declaración de la Sociedad Civil que saldría de ese Foro se presentaría en la sesión plenaria de apertura del Comité Plenario de la Conferencia, el 21 de abril.
3. Para el encuentro se formularon los tres subtemas indicados a continuación, que se examinaron sucesivamente. No obstante, puesto que los tres temas no eran mutuamente excluyentes, los debates sobre cada uno de ellos derivaron libremente hacia los otros.

I. Subtema 1

Hacer frente a los retos que plantean las crisis múltiples para la sostenibilidad

4. Las deliberaciones sobre este subtema revelaron diversas perspectivas de la sociedad civil sobre la necesidad de enfoques nuevos e innovadores para abordar las múltiples crisis

que han afectado recientemente a la economía mundial, en particular en relación con los aspectos relacionados con las finanzas, los productos alimentarios, la energía y el cambio climático. Muchos participantes se refirieron a los graves efectos de esas crisis, especialmente para los componentes más débiles de la comunidad internacional, que habían perdido puestos de trabajo sin contar con sistemas de protección social. Muchos participantes destacaron la necesidad de un nuevo paradigma de desarrollo. Un orador exhortó a que se estableciera una asociación mundial que diera cabida a una amplia participación de las partes interesadas.

5. Particularmente urgente para muchos era la cuestión de la seguridad alimentaria. Algunos representantes indicaron la necesidad de "sacar los alimentos de los mercados de productos básicos", posiblemente por medio de un "Plan Marshall verde mundial". Otros sugirieron la conveniencia de que la cuestión de la disponibilidad de alimentos suficientes se abordara en el contexto del derecho al desarrollo.

6. En cuanto al papel de la UNCTAD, un representante destacó que la organización debía concentrar su labor en las tareas que pudieran tener efectos positivos en los grupos vulnerables en general. Algunos subrayaron que las cuestiones de género debían ser parte integral del enfoque de la UNCTAD. Muchos participantes expresaron la opinión de que la UNCTAD debía desempeñar un papel destacado en el análisis y la prevención de las crisis múltiples en los próximos años.

II. Subtema 2

Poner las finanzas al servicio de una economía real y un desarrollo sostenible incluyentes

7. Las deliberaciones sobre este subtema se refirieron principalmente a la reforma de la arquitectura financiera internacional para reducir sus riesgos sistémicos y ponerla al servicio de la población y de la economía real. Varios representantes señalaron que el hundimiento de los mercados financieros en el Norte después de la crisis de 2008 había hecho que resultara más difícil para muchos países del Sur financiar su propio desarrollo. Esas crisis, que eran en parte el resultado de un proceso de globalización impulsado por las finanzas, habían agudizado la inestabilidad y las desigualdades entre las sociedades y dentro de cada una de ellas. Algunos representantes expresaron su preocupación por el hecho de que el papel que correspondía a la financiación pública hubiera sido asumido por la financiación privada (en particular por la inversión extranjera directa (IED)).

8. Varios participantes pidieron a la UNCTAD que asumiera un papel más prominente en la reforma de la arquitectura financiera internacional para poner las finanzas al servicio de las personas con el fin de impulsar un desarrollo incluyente y sostenible. Además, los participantes lamentaron que no existiera un mecanismo eficaz de resolución de la crisis de la deuda, y alentaron a la UNCTAD a que prosiguiera su labor sobre los principios de otorgamiento y toma responsables de deuda soberana, con el fin de promover la sostenibilidad de la deuda.

9. Muchos participantes encomiaron los análisis de la UNCTAD sobre políticas macroeconómicas y sociales y su enfoque de la relación entre las políticas comerciales y las financieras, así como su propuesta de que se eliminara la condicionalidad, que tendía a socavar el desarrollo sostenible. Un participante señaló que las medidas de austeridad eran la respuesta convencional a las crisis fiscales y de la deuda, a pesar de que estaba demostrado que por lo general esas medidas habían conducido en el pasado a un círculo vicioso de contracción y nuevos daños económicos.

10. Varios participantes manifestaron su esperanza de que la UNCTAD desempeñara un papel importante en la realización de algunas tareas necesarias para la reforma del sistema monetario, como las de: a) reequilibrar o coordinar las posiciones de los países con déficit comercial y los países con excedente comercial; b) velar por que las medidas de ajuste no tuvieran efectos recesionistas; c) limitar la volatilidad de los tipos de cambio; y d) poner en marcha mecanismos que permitieran generar financiación para el desarrollo y para la mitigación del cambio climático. Para algunos participantes, limitar la volatilidad de los tipos de cambio era una cuestión especialmente urgente, pues los niveles elevados de inestabilidad cambiaria afectaban considerablemente a los resultados comerciales por diversas vías, como la inversión interna, los precios de exportación y los productos financieros. También se destacó la importancia del establecimiento de estructuras financieras regionales con el fin de disponer de fuentes alternativas de financiación más incluyente para el desarrollo.

11. Algunos participantes manifestaron su preocupación por el hecho de que las normas existentes sobre el comercio de servicios financieros se basaran en un paradigma de autorregulación, y exhortaron a que se volvieran a regular a nivel nacional las corrientes financieras y de capital. Un participante mencionó la creciente vulnerabilidad de los países en desarrollo como consecuencia de la financiarización de los mercados de productos básicos, y señaló la conveniencia de una regulación mucho más estricta en esa esfera.

III. Subtema 3

Abordar los problemas de limitación del espacio de políticas que plantean los acuerdos comerciales y de inversión

12. Las deliberaciones sobre este subtema se refirieron principalmente a los problemas que para el espacio de políticas planteaban los acuerdos comerciales y de inversión. Varios participantes señalaron que esos acuerdos podían limitar el espacio de políticas y dificultar la aplicación de las políticas de desarrollo.

13. Un participante subrayó que la UNCTAD debía examinar el contenido y la forma que debía darse a los acuerdos internacionales de inversión (AII) para que promovieran formas de inversión beneficiosas y permitieran excluir las inversiones perjudiciales o "predatorias", por ejemplo: a) incluyendo en el preámbulo una declaración de propósitos centrada en los objetivos de desarrollo; b) revisando el sistema de solución de controversias entre inversores y Estados; y c) promoviendo la transparencia en la solución de controversias, en particular cuando estas se refirieran a cuestiones relacionadas con políticas públicas. Los oradores parecían estar de acuerdo en la necesidad de buscar un equilibrio entre las disposiciones de protección de los inversores y las obligaciones de estos. Varios representantes expresaron la opinión de que las investigaciones de la UNCTAD en esa esfera partían del supuesto de que esos acuerdos resultarían positivos para los países en desarrollo. Un participante señaló que la UNCTAD debía centrar su atención en los intereses de los países en desarrollo y velar por que las normas que se elaboraran no entorpecieran el logro de sus objetivos de desarrollo.

14. Varios participantes destacaron la necesidad de coherencia normativa entre los acuerdos de inversión y los objetivos de desarrollo, y señalaron que la UNCTAD debía asumir una función de supervisión al respecto. También se subrayó la necesidad de intensificar la cooperación entre la UNCTAD y los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, puesto que las cuestiones examinadas en la UNCTAD eran muy importantes desde la perspectiva de los derechos humanos y el desarrollo. Se destacaron

asimismo las responsabilidades de los países de origen y las obligaciones extraterritoriales de los Estados en materia de derechos humanos.

15. Otro orador señaló la conveniencia de reexaminar la relación entre los AII y las entradas de inversión, puesto que había países, como el Brasil, que recibían IED sin haber firmado ningún AII.

16. Un participante dijo que los nuevos gobiernos surgidos de la Primavera Árabe estaban recibiendo presiones para que adoptaran marcos de liberalización del comercio y protección de las inversiones, en particular en las esferas de la agricultura y la contratación pública. La nueva situación había limitado el espacio de políticas que necesitaban los países en desarrollo para poder hacer frente a los problemas de desarrollo. Se expresaron inquietudes por la aparente erosión del trato especial y diferenciado al que los países en desarrollo tenían derecho en virtud del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio.
